

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08 N.I.G.: 46250-66-1-2017-0001179

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 000337/2017

Sección: 1ª

Deudor: REIG MARTI SA

Procurador: JULIO ANTONIO JUST VILAPLANA

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000337/2017, habiéndose dictado en fecha veintiocho de abril de dos mil diecisiete por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez JAVIER GARCÍA-MIGUEL AGUIRRE auto de declaración de concurso de acreedores de REIG MARTI SA con domicilio en Avenida JOSEP GINER I MARCO Nº 8 ALBAIDA (VALENCIA), y CIF nº A46077053, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 3574, Libro 887, Hoja V-12249. Que se ha acordado la intervencion de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Da VICENTE VILELLA SILLA con domicilio en 2 Calle MAESTRO CLAVÉ N^o PTA: 9, 46001, la y correo electrónico vilellaconcursal@soto-molto-vilella.com. Y de conformidad-eon lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

